"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

MUNICIPALIDAD DE LIMA

SERPAR
Servicio de Parques de Lima

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 061 - 2020/SG

Lima, 21 SEP 2020

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
TRANSCRIPCIÓN
N° 149-562
LOURDES DIAZ ROSAS
SUB GERENTE
Gestión Documentaria

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

VISTO, la carta de renuncia del 18 de setiembre del 2020, presentada por Don Gustavo Adolfo Rico Iberico.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 072-2019/SG de fecha 25 de febrero del 2019, se designó a Don Gustavo Adolfo Rico Iberico, como Subgerente de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración y Finanzas del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA;

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA V°B° Cecilia Mónica Espinoza Elías Secretaria General SECRETARIA GENERAL

Que, mediante documento de visto el señor Gustavo Adolfo Rico Iberico presenta su renuncia irrevocable al cargo que desempeña como Subgerente de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración y Finanzas del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, solicitando se le exonere del plazo establecido por Ley, haciéndose efectiva la renuncia al 20 de setiembre del 2020.

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA

Que, es competencia de la Secretaría General, nombrar, designar y/o contratar al personal, así como ejecutar las acciones administrativas de personal que sean necesarias para salvaguardar el normal funcionamiento de la entidad; en tal medida, es necesario dar por concluida la designación a que se refiere el segundo considerando de la presente resolución;

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17, inciso d), y conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, Decreto Legislativo N° 1057 y el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM; y la Resolución de Secretaría General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR al 20 de setiembre del 2020, la renuncia formulada por Don **GUSTAVO ADOLFO RICO IBERICO**, dando por concluida la designación como Subgerente de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración y Finanzas del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, dándole las gracias por los servicios prestados a la entidad.

MUNICIPALIDAD DE LIMA

SERPAR
Servicio de Parques de Lima

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONFORME, a lo dispuesto en el artículo precedente, sírvase tomar las acciones respectivas a efectos de realizar la entrega de cargo correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Gerencia de Administración y Finanzas, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a las dependencias correspondientes, para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

SERPAR
Cecilia Mónica Espiche Elías
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N° 149-SGD
para conocimiento y fines cumplo con
Transcribir:
Atentamente, 21 SEP 2020
LOURDES E. DIAZ ROSAS
Sub-Gerente de Gestión Documentaria